



**Alcaldía de
Cocomá**
NIT.890984634

Cocomá Antioquia, enero 19 del 2026

Estimado(a),
ERICA MEJIA TABORDA
SEC DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Asunto: Delegación Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 58-2026** cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ PARA EL FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROCESOS CULTURALES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES DURANTE LA VIGENCIA 2026, que se celebra con la señora BEATRIZ ELENA CASTRILLÓN MEJÍA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° . 32.391.075

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisora, deberá tener en cuenta el manual de contratación de la administración.

Finalmente se recuerda que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, todas las órdenes o instrucciones que el supervisor realice al Conveniente deberán ser por escrito.

DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
Alcalde
(Original firmado)

ERICA MEJIA TABORDA
Supervisora
(Original firmado)



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co